



ORD.: N° 1709 /

ANT.: Carta Sr. Alejandro Garcia Huidobro fechada el 27 de julio del 2011.

MAT.: Otorga factibilidad de accesos vehiculares H-450..

Rancagua, **05 SET. 2011**

DE : **SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

A : **SR. ALEJANDRO GARCIA HUIDOBRO LLOMPART**

En respuesta a su carta citada en el antecedente, en la cual nos solicita autorización de accesos vehiculares a instalación comercial del rubro frutícola industrial, emplazado adyacente al camino Requinoa-El Abra, Rol H-450, km 2.5 en la comuna de Requinoa, al respecto y atendiendo su solicitud, esta Dirección Regional otorga factibilidad técnica para la presentación del proyecto, siempre y cuando se tome en consideración la normativa exigida en los Manuales de Carreteras Volúmenes N° 3 - 4 y 7, instrucciones de la Dirección de Vialidad y planos normativos de accesos a instalaciones diversas, adicionalmente el proyecto deberá considerar lo siguiente:

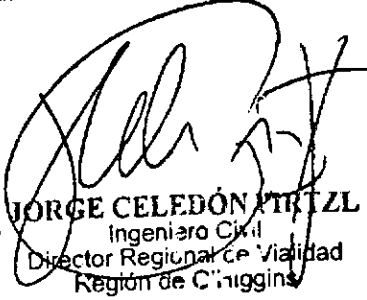
- Plano de planta topográfica escala 1:500
- Perfiles transversales escalas : H=1:100 y V= 1:100
- Radios de giro mínimos de acuerdo a manual de diseño.
- Memoria de cálculo con el diseño de pavimento a utilizar, el cual deberá ser de una calidad igual o superior al pavimento existente.
- Especificaciones Técnicas de construcción de todos los ítems involucrados en el proyecto y referidos al Volumen 5 del Manual de Carreteras.
- Todos los documentos deberán venir firmados por el profesional responsable del proyecto, el cual deberá anexar copia del título profesional certificada ante notario público.
- Deberá ingresar dos (2) copias del proyecto con sus respectivos archivos magnéticos.

Saluda atentamente a Ud.


LCV/HEA/EMM/emme.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alejandro García Huidobro Llompart.
Fono: (72) 584880
- Sr. Jefe Sub Depto. Adm. de Faja Vialidad VI Región
- Archivo


JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins

Arch. 18 (10-08-2011)
Dirección de Vialidad
N° Proceso 504706 /